



PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
DEMANDADOS: ELIECER REY CAMPOS  
RADICACIÓN.: 2020- 00011-00

Al despacho informando que el término de traslado de la anterior liquidación del crédito expiró en silencio, y que la providencia que ordenó seguir adelante la ejecución quedó ejecutoriada, no se han liquidado costas ordenadas en dicho auto. En la presente liquidación de costas se incluyeron agencias en derecho tasadas previamente en el auto de seguir adelante la ejecución de enero 29 del presente año, las cuales se fijaron por la suma de \$2.000.000.00. Sírvase proveer.

**LIQUIDACION DE COSTAS:**

Agencias en derecho.....	\$ 2.000.000.00
Notificaciones.....	\$140.000,00
<b>TOTAL .....</b>	<b>\$ 2.140.000,00</b>

SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

Santa Bárbara, abril 21 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.  
Secretario.

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

Santa Bárbara, Santander, abril veintiuno de dos mil veintiuno

En lo que toca a la liquidación del crédito que presenta la apoderada de la parte demandante, una vez cumplido con el traslado correspondiente, si bien la parte demandada guardó silencio, se advierte que da cumplimiento a lo ordenado en el mandamiento de pago, y la tasa utilizada para calcular los intereses de mora, se encuentra ajustada a los parámetros legales, de acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia financiera de Colombia, siendo del caso aprobar la liquidación presentada, teniendo como valor total de esta la suma de \$22.566.415,09 al 07 de abril de 2021, por el pagaré 060176100009838.



En cuanto a la liquidación de las costas y de acuerdo a lo consagrado en el Art. 366 del C.G.P. el Juzgado imparte la aprobación de estas dentro del presente proceso.

NOTIFIQUESE.

  
MARIA CONSUELO RINCON URIBE  
JUEZA

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 10** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **22 de Abril de 2021.**

  
HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.  
Secretario